CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (TÍTULOS PROPIOS) EN LOS ESTUDIOS DE GRADO EN EDIFICACIÓN.

(GUIAS DOCENTES DEL GRADO EN EDIFICACIÓN:
https://grados.ugr.es/ramas/ingenieria-arquitectura/grado-edificacion)

CRITERIOS GENERALES

Reconocimiento por experiencia profesional o laboral: como norma general, la experiencia profesional o laboral podrá reconocerse en las titulaciones de grado cuando las competencias adquiridas en el ejercicio profesional o laboral correspondan con las competencias inherentes a cada asignatura. Se recomienda consultar la Guía Docente de la asignatura.

Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales:
A efectos de reconocimiento, se consideran enseñanzas universitarias no oficiales los títulos propios de la Universidad de Granada aprobados según la Normativa reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada o de otras universidades.
Las enseñanzas universitarias no oficiales se reconocerán en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, o atendiendo a su carácter transversal.
El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino, siendo reconocidos como máximo 6 créditos por enseñanzas universitarias no oficiales.

CRITERIOS PARTICULARES

Asignatura: **EXPRESIÓN GRÁFICA II: PROCEDIMIENTOS INFORMÁTICOS**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente relacionada con la redacción, el análisis, la auditoría, el control de la gestión y el desarrollo de proyectos técnicos (tres años de duración mínima).

Asignatura: **PROYECTO DE DESARROLLO URBANO**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Tres años de experiencia en organismos oficiales o estudios de Arquitectura o Ingeniería, acreditados oficialmente, realizando funciones relacionadas con la gestión y disciplina urbanística y redacción de planeamiento.

Asignatura: **PROYECTOS II: INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN COMPLEJA**

- Participación acreditada documentalmente en la elaboración de proyectos de edificación (un mínimo de tres si se han llevado a cabo tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación o un mínimo de diez en otro caso).

Asignatura: **CONSTRUCCIÓN VI: SISTEMAS INTEGRADOS DE TECNOLOGÍA AVANZADA**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente en empresas relacionadas con la rehabilitación, patología, eficiencia energética, mantenimiento, medio ambiente y sostenibilidad (mínimo de tres años) y el volumen de obra.

Asignatura: **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente en empresas relacionadas con la gestión del control de la calidad en las obras, implantación de manuales y planes de calidad, auditorías de gestión de la calidad y libro del edificio (mínimo de tres años), o el volumen de obra o presupuesto relacionado con la misma.

Asignatura: **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente teniendo en cuenta el número de intervenciones relacionadas con la materia (un mínimo de cinco) o el volumen de obra o presupuesto relacionado con la misma.

Asignatura: **VALORACIONES, TASACIONES Y PERITACIONES**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional, en empresas o libre, acreditada documentalmente relacionada con el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación, elaboración de presupuestos y el análisis y realización de ofertas económicas (tres años de duración mínima o un mínimo de cinco intervenciones en el caso de experiencia profesional libre), o el volumen de obra o presupuesto relacionado con la misma.

(AÑADIDOS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TITULACIONES CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2015)

Asignatura: **ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente realizando estudios económicos relacionados con la empresa (mínimo de tres años).

Asignatura: **TOPOGRAFÍA**

- Enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) con un mínimo de 6 créditos ECTS o de 60 horas presenciales.
- Experiencia profesional acreditada documentalmente relacionada con la topografía: cartografía y planos topográficos en los procesos de edificación y urbanización, estudios topográficos, etc. (mínimo de tres años).